Nota Nº 106/2022

Nueva Esperanza, 17 de marzo de 2022

Señores:
Director de Contrataciones Publicas
Abg. Pablo Fernando Seitz
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio donde corresponda a objeto de remitir contestación a la Nota DNC Nº 1857/2022 de fecha 15 de febrero de 2022, correspondiente a la Adjudicación del llamado por Contratación por Vía de Excepción Nº 01/2022 "Adquisición de Impresora para Tarjeta de PVC" - ID Nº 408304.

ASPECTOS OBSERVADOS.

1- Con relación al Dictamen U.O.C. S/N de fecha 16/02/2022, se observa que se tuvo conocimiento del hecho (según Memorándum N° 01/2022 de la Directora de Tránsito de fecha 10/02/2022); sin embargo, se observa en el reporte interno del SICP- Intenciones de Excepción con Difusión Posterior, que el mismo ha sido creado en fecha 17/02/202, tomando en consideración los datos extraídos, solicitamos exponer que hecho/s ha/n dificultado a la misma, realizar la convocatoria con mayor antelación a la practicada, dado el carácter de urgencia con el que se reviste el proceso.

Respuesta:

Con respecto al punto observado, esta convocante, en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, que en su Art. 2º PUBLICACION DE LA ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES: "*...Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayorista del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar al precio de referencia...*";. Por lo que al no contarse con más de un precio referencial hasta el día 15 de febrero del corriente año, obteniéndose un segundo precio de posible oferente recién en fecha 16/02/2022, ha implicado en la demora del proceso de licitación, a pesar de la urgencia.

Al respecto, se pone de manifiesto que la circunstancia expuesta, hubo de aguardarse a contar con una segunda base de precios, a fin de la elaboración de los precios referenciales para el llamado a licitación y así cumplir con las exigencias legales.

UOC
Carmen Velazco

2- En el contenido del Acta de Apertura se observa la siguiente indicación: "...En la Ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintidós, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) siendo las 09:00 horas, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de Sobres de Ofertas..." (sic) sin embargo, en el reporte interno de Avisos de Intención creados, se observa que el horario pactado para la apertura de ofertas se ha establecido para las 12:00 hs. Al respecto solicitamos aclarar por qué motivo no se ha cumplido con el horario inicialmente establecido.

Respuesta:

Al respecto del presente punto objetado, esta parte coincide con la objeción y lo justifica como un error en la redacción del acta de apertura (error de tipeo), informando que la apertura fue realizada en el horario establecido para las 12:00 horas, incluso sin la presencia del único oferente, no reportándose objeciones por parte de este; peticionándose sea considerada y admitida la justificación expuesta y tenerse por realizado el acto en la hora descripta (12:00 horas).

3- En el Informe de Evaluación, en cuanto a la capacidad técnica, punto 1, se indica que el oferente presenta manual de uso en idioma español; sin embargo, no se aclara, si cumple con los anexos técnicos que demuestren el cumplimiento de las EE.TT.

Respuesta: El Comité Evaluador procedió a realizar un Informe de Evaluación Complementario (acompaña a esta nota).

4. No hemos visualizado entre las documentaciones remitidas, la que corresponda a la notificación al oferente del resultado de la adjudicación, solicitamos remitirla junto con la recepción por parte de éste.

Respuesta: Acompaña a esta nota la notificación al proveedor.

Aguardando haber satisfecho el motivo de las observaciones hago propicia la ocasión de saludarlo con mi mayor respeto y consideración.

Carmen Velazco
Encargada de UOC